

## Comercio y elección

Las primarias registraron una participación inferior al 10% a nivel nacional. En regiones como La Araucanía, apenas se superó el 5%. Pese a este bajo interés ciudadano, el comercio establecido en centros comerciales fue obligado por ley a cerrar, afectando directamente al retail, a sus trabajadores y a miles de consumidores. Esta medida, originalmente pensada para facilitar el voto, hoy resulta contraproducente, debido a que impide que los trabajadores perciban ingresos variables -como comisiones-, además de privar a las familias del país de acceder a alternativas de consumo y recreación. Estos cierres pueden reducir hasta en un 45% las ventas dominicales, lo que equivale a pérdidas cercanas a 90 millones de dólares. Esta norma es anacrónica y debe ser modificada. El país ha cambiado. Es posible votar y trabajar. La legislación también debe avanzar.

**ANDRÉS BOGOLASKY**